

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Claudia Otero Narváez	Gerente General	Av 9 de Octubre N26-56 E/ Santa María y Marieta de Ventemilla Edificio Matriz, Quito	170103	(02) 394 6200	claudia.otero@epmmop.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					"INFORMACIÓN NO APLICA", la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas no cuenta con unidades o procesos desconcentrados provinciales y/o regionales, tampoco con representantes o delegados desconcentrados provinciales y/o regionales	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Jorge Dennis Salgado Parreño	Av. Mariana de Jesús Oe6-272 y Nuño de Valderrama	(02) 394 6200	30149	170103	jorge.salgado@epmmop.gob.ec	Resolución No. 0064-GG-EPMMOP-2019 -Conformación del Comité de Transparencia, considerando la derogatoria al Art. 2, de la Resolución Nro. 007-DPE-CGAJ
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/07/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				GERENCIA DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				JORGE DENNIS SALGADO PARREÑO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				jorge.salgado@epmmop.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 394 6200 ext 30149		